



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 31 de diciembre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 353/2022

30/12/2022

HURTOS

Por llamado Servicio Emergencia Policial 9-1-1 hora 00:52 dan aviso de hurto en predio de aserradero sito en jurisdicción Seccional Tercera.

Concorre titular denunciando el hurto de 190 litros de gasoil, dos baterías de 90 y 220 Amp respectivamente. Trabaja en el lugar personal de Policía Científica.

Dan cuenta en Seccional Tercera de hurto en zona rural. Damnificado expresa que desde chacra sita en Paraje Cerro Alegre le sustrajeron unos 300 kilos de leña (paraíso). Avaluó en \$ 5.000.

Dan cuenta en Seccional Segunda del hurto de teléfono celular marca Tecno 17 Pro. Damnificado agrega que el hecho ocurre en circunstancias que se encontraba con una femenina dejando momentáneamente el objeto en interior de una riñonera. Avaluó en \$ 20.000.

Representante de Cooperativa de viviendas da cuenta en Seccional Tercera del hurto de tres cajas de porcelanato gris medidas 60 x 60 cms, las que se encontraban en las obras de dicha cooperativa. Avaluó en U\$S 600.



En circunstancia que personal de Seccional Quinta – Dolores efectuaba recorrida son alertados por empleado de estación de servicio de que momentos antes un masculino junto con una femenina ingresaron al salón minimarket sustrayendo bebidas. Comisión actuante ubica a los denunciados en calles 18 de Julio y Cheveste; constatándose que el indagado P.R.G.L.P. de 47 años, entre las ropas llevaban una botella de vodka. Se les conduce a dependencia policial.

Enterada Fiscal Dra. Martínez dispone permanezcan detenidos y actuaciones a seguir; diligenciadas las mismas Sra. Fiscal dispone libertad bajo emplazamiento para los causantes.

HURTO – TENTATIVA – CONDENAS PROCESO ABREVIADO

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 9-1-1 hora 23:53 dan cuenta de hurto en establecimiento rural sito en Ruta 21 jurisdicción de Seccional Tercera. Agregan que tres masculinos ingresaron con una camioneta e intentaron hurtar, abandonando luego la misma por cuanto la volcaron, huyendo a pie.

Personal actuante ubica a uno de los involucrados tratándose de K.A.C.Z. de 27 años y vehículo en el que se constata cargadas herramientas varias y unas ruedas de tractor. A su vez se ubica automóvil Peugeot en el que se desplazaba uno de los partícipes habiéndose quedado sin combustible. En la zona son identificados los dos restantes tratándose de P.A.P.R. de 33 años y G.R.S.C. de 45 años.

Concurre y asume actuaciones personal del Área de Investigaciones Zona Operacional I.

Enterada Fiscal Dra. Alciaturi dispone actuaciones y detención de los involucrados.

Damnificado avaluó las ruedas en U\$S 1.000 y en \$1.000 daños en candado y portera de ingreso al establecimiento.

En la fecha, cumplida instancia en Juzgado Letrado de 1a Instancia de Mercedes de 1er Turno, Sra. Juez Letrado de FERIA Dra. María Ayala dispone la Formalización y Condena por Proceso Abreviado respecto a P.A.P.R. como “autor penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado por la pluriparticipación en grado de tentativa”, a la pena de seis meses de prisión de cumplimiento efectivo.



Mientras que respecto a G.R.S.C. y K.A.C.Z. dispone la Formalización y Condena por Proceso Abreviado como “autores penalmente responsables de un delito de hurto especialmente agravado por la pluriparticipacion en grado de tentativa”; a la pena de seis meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba.

ACCIDENTE TRÁNSITO FATAL

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 9-1-1, hora 17:31 comunican de accidente de tránsito en puente del Camino Rincón de Ruiz entre Balneario La Concordia y ciudad de Dolores; jurisdicción de Seccional Quinta.

Al arribo del personal se establece que viajaban en automóvil Toyota Corolla tres masculinos mayores de edad, habiendo podido salir por sus propios el conductor y un acompañante, permaneciendo el tercero atrapado en el vehículo.

Concurrió personal de Bomberos y ambulancias; constatándose el fallecimiento de J.F.R.C. de 72 años de edad; mientras que los restantes son trasladados para asistencia; certificándoseles “Politraumatizado moderado” y “Politraumatizado leve” respectivamente.

Concurre personal de Policía Científica de Zona Operacional II realizando tareas inherentes a su cometido.

Enterada Fiscal Dra. Ana Martínez dispone actuaciones y entrega del cuerpo a deudos.

Encargada Accid. de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.